tos jóvenes y es eficaz. Ahora sólo resta, por parte de la Administración, la voluntad de cambiar una actitud básicamente penalista y contraproducente hacia estos jóvenes por la aplicación de una terapia constructiva científicamente comprobada.

BIBLIOGRAFIA

ALEXANDER, R. N., CORBETT, T. F., y SMIGEL, J. (1976): «The effects of individual group consequences on school attendance and curfew violations with predelinquent adolescents.» J. Applied Behavior Analysis.

Brown, G. D. y Tyler, V. O. (1968). «Time out from reimforcement: a technique for dethroning the "duke" of and institutionalized delinquent group.» J. Child Psychology and Psychiatry.

Burchad, J. D. y Tyler, V (1965). «The modification of a delinquent behavior through operant conditioning.» Behavior Research and Therapy.

COHEN, A. K. (1955). Delinquent Boys: The Culture of the Gang, The Free Press; Glencoe, Illinois.

EYSENK, H. J. Delincuencia y personalidad. Madrid, 1976.

Herbert, M. Trastornos de conducta en la infancia y adolescencia. Barcelona, 1983.

MEICHENBAUM, D. H.; BOWERS, K. S., y Ross, R. R. (1968). «Modification of a classroom behavior of institutionalized female adolescent offenders.» Behavior Research and Therapy.

SARASON, I. G. (1968). «Verbal learning, modeling and juvenile delinquence.» American Psychologist.

SARASON, I. G., y GANZER. V. J. (1973). «Modeling and group discussion in the rehabilitation of juvenile delinquents.» J. Counseling Psychology.

TEUBER N. L., y POWERS, E. «Evaluating Therapy in a Delinquency Prevention Program.»

Tumbaba Descartes a sus visitas?

Es claro que plantearse pregunta tal es un absurdo, ¿o no lo es? Introducidos en esta dinámica de cuestionarnos hasta las más sólidas bases de nuestras ciencias, ¿no sería lógico, por ejemplo, entrar en la cuestión de fondo en nuestra profesión?... Y tal cuestión, ¿no será precisamente la de la unicidad o disparidad en la visión del ejercicio profesional de la misma? ¿Cada profesional encara su actuación con una perspectiva idéntica?

Podríamos aceptar todos que en alguna medida tendemos a «intervenir» frente a los problemas a los que nos enfrentamos. «Intervenir» como término libre de toda carga peyorativa o significación unívoca. Y esta intervención no la vemos (quizá precisamente por lo dicho) como basada en un único modelo. Es más, la cuestión nos la planteamos inversamente: «Si creo, o he estudiado, o me he formado, o prefiero..., esto, ¿no deberé, pues, acordar el ejercicio de mi profesión a esos principios?»

¿Se ve ya más claro por qué preguntarse si Descartes tumbaba a sus visitas no es tan absurdo? No es sólo cuestión de evolución tecnológica o científica. Frente a la idea, surge la acción, es siempre fiel reflejo de ella. En general comulgamos todos con un principio que podríamos formular (entre muchas) de esta manera: toda actuación consciente y voluntaria del individuo es posterior a algún pensamiento o idea... ¿Somos acaso los psicólogos ajenos a esta realidad? Y si no lo somos, ¿no será menos verdad que inmersos, tal cual estamos, en una diversidad de cuerpos teóricos y doctrinas científicas, adecuamos nuestro ejercicio profesional a ellos? No es cuentión periférica, lo es central.

Es por lo hasta aquí expuesto que se hace urgente comenzar a clarificar algo que, quizá por nuestro infantilismo profesional, consideramos como resuelto, o cuanto menos obviable, pero que resurge siempre en nuestras interrelaciones. Y no sólo ahí. Quizá lo más lamentable es que su no clarificación está condicionando en gran medida la percepción



Renato Descartes.

social de nuestra profesión.

Surge así la ocasión, y la oportunidad, de comenzar una tarea, atractiva y a la vez conflictiva, de clarificación entre todos los colegiados. Y quizá no sólo nosotros. Son bastantes nuestros colegas no colegiados, siendo ocasiones de esta naturaleza las que les atraigan hacia éste nuestro colegio, que ha de ser nudo de nuestras relaciones y lugar de nuestra actividad común.

Por todo ello, esta comisión ha lanzado el seminario de «Modelos de intervención psicológica», como momento y situación idóneos para que todos podamos manifestarnos sobre esta problemática, que afecta al ejercicio de nuestra profesión. Dar cumplida respuesta a algunas de las preguntas formuladas en este artículo, así como a otras que surjan en el curso del seminario, será el comienzo oportuno de una labor definitoria de nuestro papel profesional y nuestra presencia social.

Jesús S. Cabezos Fernández Por la Comisión de Ejercicio Profesional